

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

ANUNCIO de 23 de abril de 1991, sobre solicitud de Permiso de Investigación.

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que don Félix Cañada Guerrero (INEXAM, S.A.), han sido solicitados los Permisos de Investigación que a continuación se relacionan con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.798, BETA-1, Sección C, 288 cuadrículas, Cáceres.

9.799, VILLAMESIAS 1, Sección C, 196 cuadrículas, Conquista, Zorita, Alcollarín, Abertura, Villamesías, Puerto de Santa Cruz y Trujillo.

9.797, ALFA 1, Sección C, 135 cuadrículas, Ceclavín, Acehúche y Alcántara.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

ANUNCIO de 23 de abril de 1991, sobre solicitud de Permiso de Investigación.

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.787, MALPARTIDA, Sección C, 20, Malpartida de Cáceres y Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

ANUNCIO de 23 de abril de 1991, sobre solicitud de Concesión Directa de Explotación.

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por don Juan José Alcalde Ruiz y don Francisco Molano Cobos, ha sido solicitada la Concesión Directa de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.782, LA ZAFRA, Rocas Ornamentales, 8, Aldea del Cano.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

ANUNCIO de 23 de abril de 1991, sobre solicitud de Concesión Directa de Explotación.

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por MINAEX, S.A., ha sido solicitada la Concesión Directa de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.778, CHARCA DEL CURA, Granito, 9, Torreorgaz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren

sados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Granitos Españoles, S.A. con domicilio en Zafra, antigua carretera Los Santos de Maimona, s/n, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-73 de la línea Táliga-Barcarrota.

Final: C.T. en cantera.

Términos municipales afectados: Táliga.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio acero.

Longitud total en Kms: 0,560.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca situada en la carretera Barcarrota a Táliga K.12, denominada «Los Calvos». T.M. de Táliga.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 20,000/0,220/0,380.

Potencia total en transformadores: 500 (KVA).

Emplazamiento: Táliga. Finca «Los Calvos».

Instalaciones de baja tensión:

Tipo:

Subterránea, simplemente enter.

Subterránea, simplemente enter.

Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en Kms.: 0,075.

Voltaje: 220/380.

Potencia: 300 (KW). Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 7.451.643.

Finalidad: Electrificación cantera de granito.

Referencia del expediente: 06/AT-023063-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el

expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de abril de 1991.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: Moraleja-C-513 (La Fatela).

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: Moraleja-C-513 (La Fatela).

1.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 7 de junio de 1991.

4.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 19 de junio de 1991.

5.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas